Veinte maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y SETENTA Y [illegible].

Sobre translar del Coro de la Sa maior, á la Capilla Parroquia de Sta de Gracia.

siguiente

En el Señor Alcalde maior, hizo presente á este Cab.o ya le constava que en el Cavildo de Veinte, y tres de Diciembre del año proximo pasado el S.or Dr. Dn Francisco Antonio su Capitular, habia propuesto: Que le tenia entendido, por parte del Clero, se trataua de trasladar el Coro de la Sa maior, á la Capilla Parroquia, de Sta Maria de Gracia, por las razones de utilidad, Decencia, y conveniencia, que muchas Vezes se auian tenido en Consideracion; aunque infructuosamente, por no auer llegado el punto, de aplicarlo medio eficaz á el logro de un proyecto de tan conocidas Ventajas, assi en lo Espiritual, como en lo temporal de este Pueblo: lo primero, por que auiendose quedado la dicha Yglesia maior, á una estremidad de el, fuera de todo Comercio, y en Sitio tan elevado, q.e por la incomodidad, y aspereza de la Cuesta está abandonada de los Fieles, que solo concurren en poco numero de los mas Señalados, y Solemnes del año, se celebran en ella los oficios diuinos, aunque con la deuocion, Decencia, y Magestad que es notorio con el desconsuelo de Verse solos los Ministros del templo, como si se celebrasen en una Yglesia Ruinal, ó en un despoblado; y consiguientemente se privan los Fieles del Pasto espiritual que se dá en ella; del Gozo interior, y de la exitacion que se despierta en todo Corazon Catolico, á vista de las Misteriosas Sagradas Ceremonias de la Yglesia, en sus diferentes Solemnidades; Mayormente quando se celebran, con la exactitud, y exemplar, Santa aplicacion, que se aduierte en el venerable Cavildo, y Clero de esta Ciu; y lo segundo; por la comodidad, con que á todos brinda la bella situacion de la Sa de Sta Maria de Gracia, en el Centro de ella, para que, sin fatiga ni temor, á la inteperie, en qualquiera de las estaciones del año, puedan diariamente concurrir, no solo los Eclesiasticos á los Oficios de su Ministerio, Sino todos los fieles cuia asistencia, debe esperarse, sea Cuotidiana, y numerosa, con notable aumento del Culto, y de la Decencia, del Mismo Templo, á que es Verosimil, se inclinen mas, que ahora, la deboción; sin contar con otros beneficios, que dejan entenderse de que se vea en el Corazon de la Ciudad un Templo, que vá haciendose Grande, y Sumptuoso, y donde se viva